



SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

Señores/as asistentes:

D. Isidro Monzó Pérez
D. Joaquín Marco Bernabé
D. José Antonio Mataix Gómez
D. Benjamín Pertusa Giménez

Señores/as ausentes:

En Salinas, a veintisiete de abril de dos mil once y siendo las 20:00 horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Isidro Monzó Pérez y asistidos por mí D. Marcos Perujo Salesa, Secretario accidental de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 31/03/11.

El Sr. Alcalde-Presidente se dirige a la Junta de Gobierno, preguntando si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de fecha 31/03/2011.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad aprobar el acta de la sesión 31/03/2011.

3º.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES

No hay solicitudes

4º. OTROS ASUNTOS

4.1.- Vista la solicitud presentada por la mercantil BOXCAPIEL,S.L. por la que solicita el fraccionamiento de la sanción impuesta de //3.000,00€/ por supuesta infracción medioambiental-Expte. 297/10 en 12 mensualidades.



La Junta de Gobierno Local, por unanimidad ACUERDA, DENEGAR el fraccionamiento solicitado.

4.2.- Vista la solicitud presentada por la mercantil ACABADOS LA LAGUNA,S.L.U. por la que solicita el fraccionamiento de la sanción impuesta de //3.000,00€// por supuesta infracción medioambiental-Expte. 329/10 en 6 mensualidades.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad ACUERDA, DENEGAR el fraccionamiento solicitado.

Y no habiendo nada más que tratar, y siendo las veinte y diez minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, y de todo lo cual, como Secretario doy fe.